

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

24903 *Anuncio de la Notaría de don Óscar A. Fernández Ayala sobre subasta notarial.*

Yo, Óscar Alberto Fernández Ayala, Notario del Ilustre Colegio de Andalucía, con residencia en Jerez de la Frontera.

Hago saber: Como consecuencia del procedimiento de ejecución extrajudicial de hipoteca seguido en esta Notaría (número provisional de expediente 46067/2010) y transcurridos treinta días desde que tuvo lugar el requerimiento de pago y las notificaciones previstas en el artículo 236-f.1. del Reglamento Hipotecario, por medio de la presente se anuncia subasta pública notarial, comunicando lo siguiente:

1.º Fincas objeto de la subasta:

1. Número uno. Local sito en planta baja, de la casa en calle Medina, número 9, de esta ciudad, señalado con el número uno.

Tiene una superficie construida de ciento ochenta y un metros cuadrados.

Consta además de dos patios, el primero de ellos de una superficie de cincuenta y tres metros cuadrados, y el segundo de ellos de treinta y cuatro metros cuadrados.

Linda: Al frente, calle Medina; izquierda, entrando, portal accesorio; derecha, entrando, portal principal, y fondo, casa de la calle Álvar Núñez, propiedad del Ayuntamiento.

Cuota: 20,833%.

Inscripción: Registro de la Propiedad número 3, de Jerez de la Frontera, al tomo 1.876, sección 2ª, folio 57, finca número 51.625, inscripción 1.ª

2. Número dos. Local sito en planta baja, de la casa en calle Medina, número 9, de esta ciudad, señalado con el número dos.

Tiene una superficie construida de ciento ochenta y tres metros y treinta decímetros cuadrados.

Consta además de un patio de cincuenta y tres metros cuadrados de superficie.

Linda: Al frente, calle Medina; izquierda, entrando, portal principal; derecha, entrando, la casa número 11 de esta calle, y fondo, casa de la calle Álvar Núñez, propiedad del Ayuntamiento.

Cuota: 21,098%.

Inscripción: Registro de la Propiedad número 3, de Jerez de la Frontera, al tomo 1.874, sección 2ª, folio 153, finca número 51.627, inscripción 1.ª

2.º Lugar de la celebración. Local de la Notaría a mi cargo, sito en Jerez de la Frontera, calle Eguilaz, 11, 2ª planta.

3.º Fecha de celebración. La primera subasta tendrá lugar a las 19 horas del día 9 de septiembre de 2010; la segunda, en su caso, a las 19 horas del día 18 de octubre de 2010; y, la tercera, si ha lugar, a las 19 horas del día 22 de noviembre de 2010.

4.º Tipo de las subastas. El tipo que servirá de base para la primera subasta se fija en la suma de quinientos treinta y seis mil seiscientos setenta y nueve euros (536.679,00 €), para la finca citada con el número 1; y seiscientos cuatro mil ochenta y ocho euros con sesenta y siete céntimos (604.088,67 €), para la finca descrita con el número 2; para la segunda subasta, en su caso, el tipo será el setenta y cinco por ciento de la cantidad señalada para la primera; y, la tercera subasta, si ha lugar a ella, se celebrará sin sujeción a tipo.

5.º Documentación. La documentación y la certificación del Registro de la Propiedad a que se refieren los artículos 236.a y 236.b del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la propia Notaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación.

6.º Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

7.º Para el caso de que resultare infructuosa la notificación prevista en el artículo 236-d.1 del Reglamento Hipotecario a la persona a cuyo favor esté practicada la última inscripción de dominio sobre la finca objeto de la subasta y a los titulares de cargas, gravámenes y asientos posteriores a la hipoteca que se ejecuta, y, en su caso, al hipotecante no deudor, al fiador, al arrendatario de la finca hipotecada y a cualquier otra persona que se crea con interés legítimo a intervenir en el procedimiento, en virtud de lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 236-d.2 del Reglamento Hipotecario, sirva el presente para notificarles:

a) Que pueden intervenir, si les conviene, en la subasta o satisfacer antes del remate el importe del crédito y de los intereses y gastos en la parte asegurada con la hipoteca.

b) Y del lugar, día y hora fijados para la celebración de aquella.

Jerez de la Frontera, 8 de julio de 2010.- El Notario, Óscar-Alberto Fernández Ayala.

ID: A100055398-1